



DECRETO N° 187

CHIGUAYANTE, 28 ENE. 2011

VISTOS: Convenio de Transferencia de Recursos para Financiar la Ejecución de la Obra "Mejoramiento Taludes de Tramos entre Lonco Parque y Límite Schaub, Chiguayante", suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 18 de noviembre de 2010; Resolución Exenta N° 2307 de fecha 16 de diciembre de 2010 que aprueba el convenio antes citado y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratifícase Convenio de Transferencia de Recursos para Financiar la Ejecución de la Obra "Mejoramiento Taludes de Tramos entre Lonco Parque y Límite Schaub, Chiguayante", suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 18 de noviembre de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE ERNESTO REYES PAVEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD T ALCALDE S CHIGUAYANTE TOMAS SOLIS NOVA ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/OTF/off Distribución:

- Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Comunal de Planificación
Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO HORA 13:30 FIRMA: 20/1/11